



9709-5424

[Responder a todos](#)
✕
 Eliminar
 No deseado
 Bloquear
⋮

RV: RADICACIÓN : 21-2007-1085. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE : ISMAEL CEBALLOS DEMANDADO(S) : GEOVENY CANENCIO

Secretaria Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali

Jue 10/06/2021 03:28 PM

Para: Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

MEMORIAL ACTUALIZAN...
145 KB



De: Martha Cecilia Arbelaez Burbano <marthacarbelaezb@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 9 de junio de 2021 7:58 p. m.

Para: Secretaria Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <seofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICACIÓN : 21-2007-1085. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE : ISMAEL CEBALLOS DEMANDADO(S) : GEOVENY CANENCIO

Señor

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN CALI (VALLE)

seofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

ORIGEN : JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : ISMAEL CEBALLOS
DEMANDADO(S) : GEOVENY CANENCIO.
RADICACIÓN : 21-2007-1085.

MARTHA CECILIA ARBELÁEZ BURBANO, mayor de edad, vecina de Cali (Valle), identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.955.449 de Cali (Valle), Abogada titulada y en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No.80.492 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de **APODERADA JUDICIAL** de la actora dentro del proceso de la referencia, a través del presente escrito presento actualización de la liquidación del crédito materia de proceso, en los siguientes términos:

Capital	\$ 4.000.000.00
Interés moratorio, tasa 2.7% de 11-12-05 al 30-05-21	\$21.711.600.00
TOTAL	\$25.711.600.00

Sírvase darle al presente escrito, el trámite correspondiente.

Martha Cecilia Arbeláez Burbano.

Abogada

Cel. 3006175552.

[Responder](#) | [Reenviar](#)



Señor
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN CALI (VALLE)
seofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

ORIGEN : **JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE CALI**
REFERENCIA : **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**
DEMANDANTE : **ISMAEL CEBALLOS**
DEMANDADO(S) : **GEOVENY CANENCIO.**
RADICACIÓN : **2007-1085.**

MARTHA CECILIA ARBELÁEZ BURBANO, mayor de edad, vecina de Cali (Valle), identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.955.449 de Cali (Valle), Abogada titulada y en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No.80.492 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de **APODERADA JUDICIAL** de la actora dentro del proceso de la referencia, a través del presente escrito presento actualización de la liquidación del crédito materia de proceso, en los siguientes términos:

Capital	\$ 4.000.000.00
Interés moratorio, tasa 2.7% de 11-12-05 al 30-05-21	\$21.711.600.00
TOTAL	\$25.711.600.00

Sírvase darle al presente escrito, el trámite correspondiente.

Señor Juez,



MARTHA CECILIA ARBELÁEZ BURBANO
C.C. No. 31.955.449 de Cali (Valle)
T.P. No. 80.492 del Consejo Superior de la Judicatura.